

Ing. Mirna Elizabeth Mendoza Zambrano
Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 059 ordinaria realizada el día jueves 15 de diciembre de 2022, en el segundo punto del orden del día, "*Comisión general para recibir a: - Sr. Marcos Castro, Sr. Víctor Santana y Sra. Beatriz Pachacama, comerciantes del Terminal Micro Regional Río Coca en referencia al canon de arrendamiento y renovación de contratos. (...).*", **Resolvió:** Solicitar a la Gerencia de Terminales y Estacionamientos que en función de la normativa legal vigente, los procedimientos establecidos y las competencias atribuidas, informe los elementos jurídicos y administrativos aplicables en función de posibles convenios de pago de cánones de arriendo con los comerciantes del Terminal Micro Regional de la Av. Río Coca y presente un cronograma de mesas de trabajo orientadas a dar la respuesta que corresponda a los solicitantes conforme los puntos expresados en la sesión No. 059 ordinaria de la Comisión de Comercialización.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día 15 de diciembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-11-18	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2022-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización